

Acta N°218: en la ciudad de Montevideo, a los 15 días del mes de abril de 2020, y siendo la hora 19:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en sesión virtual debido a la situación sanitaria por covid-19, con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos por el Partido de la Concertación.

Lectura de Acta N°217

Aprobada sin correcciones.

Temas

- Mail enviado por el ex Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar, referente a boletos institucionales.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo informado por el Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar y de que ya se comunicó a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación.
- Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente presenta certificado de clasificación de Proyecto de UTE por trabajos a realizar en Rbla. Edison, para cableado línea de alta tensión de 150 KV.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Entrega de canastas en la zona del territorio del Municipio C.
La señora Alcaldesa informa que la cantidad de canastas entregadas hasta el momento por parte del Municipio asciende a 623 y que se continúa entregando entre jueves y viernes de esta semana llegando a un total de 710. Informaron de la Intendencia de Montevideo que el 22 de este mes, nos asignaran más canastas.
Expresa que se están realizando las averiguaciones pertinentes para trabajar con el Fondo Coronavirus de este Municipio. Se compromete a enviar por mail la información proporcionada por el Sector Presupuestal, con la que hasta el momento se cuenta.
La Concejala Alejandra Britos propone incrementar el contenido de las canastas con parte del Fondo Coronavirus, para ayudar a las familias mas necesitadas.
La Concejala Miriam Rodríguez expresa que se podría organizar con las instituciones de la zona un trabajo aunado, para apoyar a las familias. Un trabajo en equipo, como por ejemplo: solicitarle a las instituciones que los alimentos que ellos reciben se acopien por parte del Municipio, para luego este agregue los alimentos que faltan para formar una canasta completa y mas nutritiva, contando con una base de datos de las familias que la institución participante proporcione.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: realizar un estudio pormenorizado de las familias destinatarias de las canastas entregadas y por entregar, realizando un informe por parte de las Áreas Sociales de los Servicios Centros Comunales Zonales N°3, 15 y 16 y del Municipio C. Para esto, se convocará a dichas Áreas a trabajar cumpliendo su horario para contar con el informe solicitado para la sesión del próximo miércoles 22 de abril. Se entiende pertinente que los datos a recabar de los solicitantes de canastas, para dicha tarea sean: nombre, dirección, cédula de identidad, teléfono, situación laboral, situación de vivienda, núcleo familiar, ver si recibieron apoyo de canastas o similar por otra institución.
No se entregará más de una canasta por núcleo familiar. Las solicitudes que lleguen por parte de instituciones y que no residan dentro de la zona del Municipio C, se deberá organizar con la institución correspondiente para que se encargue de su entrega.
Se continuará estudiando los planteos realizados por los Concejales Municipales, para el apoyo a las familias mas necesitadas en próximas sesiones.

Compras Menores

- **N°377456** – Pintura para bancos Plaza Atahualpa - \$5.783 – CCZ N°15
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

Resoluciones

Res. N°79/20/0113 – Asignar un fondo permanente por la suma total de \$3.000.000, para el apoyo a familias, con motivo de la pandemia COVID-19

Siendo las 21:10 horas, se da por concluida la sesión.